



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1494_3: Gestionar la producción de semillas”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1494_3: Gestionar la producción de semillas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Gestionar la producción de semillas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Coordinar la recolección de frutos y semillas según las diferentes modalidades de recogida, tanto en poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros, para conseguir un rendimiento, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad (identidad inequívoca, estado sanitario y de madurez, composición genética, entre otros) y seguridad laboral.

- 1.1 Las recolecciones, tanto en poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros se programan (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles.
- 1.2 El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, herramientas y pequeños equipos necesarios en la recolección de frutos y semillas (arneses, cascos, barredoras, sopladoras, entre otros) se organiza, supervisando que se cumple el programa de producción de semillas en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
- 1.3 Las técnicas y medios aplicados a cada caso (árboles, arbustos o plantas herbáceas) se supervisan, siguiendo especificaciones técnicas para rentabilizar la recolección y garantizar la calidad del producto.
- 1.4 La limpieza y el mantenimiento de equipos de seguridad (arneses, cascos, mosquetones, eslingas, cuerdas, estribos, vagas, entre otros) necesarios para la recolección de los frutos se programan, garantizando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso.
- 1.5 Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de las recolecciones de frutos y semillas, tanto en poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- 1.6 La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las recolecciones de frutos y semillas se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.

2. Coordinar el acopio en campo, transporte y almacenamiento de los lotes de frutos y semillas, siguiendo especificaciones técnicas relativas a tipo y cantidad de frutos, organización de medios y previsión de contingencias, para su posterior procesado, limpieza y selección, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.

- 2.1 El acopio en campo, transporte y almacenamiento de los lotes de frutos y semillas se programa (calendario de actividades diarias, forma de depósito y traslado, distancia, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- 2.2 El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios para el acopio en campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas se organiza, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
- 2.3 El etiquetado y estado de los lotes de frutos y semillas se revisa en campo antes de su traslado y, a la entrada en almacén, siguiendo las especificaciones técnicas (datos identificativos y cuantitativos, presencia de plagas, signos de podredumbre, estado hídrico, entre otros), para verificar su identificación, determinar la forma de proceder, mantener su calidad y facilitar su posterior procesado.
- 2.4 Las labores de traslado y almacenaje de los lotes de frutos y semillas se organizan, verificando que se cumplen las especificaciones técnicas de cada especie (tipo de envase, temperatura, humedad ambiental y tiempo de almacenamiento hasta su procesado, entre otros), para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su desempeño.
- 2.5 El registro de movimientos (entradas, salidas, mermas, entre otros) de los lotes de frutos y semillas se establece conforme a la normativa sobre producción y comercialización de materiales vegetales, para garantizar la trazabilidad material y evitar fraudes.
- 2.6 Los tiempos, combustibles y otros gastos derivados del transporte se organizan, controlando que se siguen criterios de eficiencia (ahorro, reducción de tiempo, del trabajo, entre otros) para reducir gastos.
- 2.7 Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias del acopio en campo, transporte y almacenamiento de los lotes de frutos y semillas se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- 2.8 La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos utilizados en el acopio en campo, transporte y almacenamiento de lotes de frutos y semillas, se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.

3. Coordinar las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.

- 3.1 Las labores de extracción, limpieza (desalado, en caso necesario) y selección de lotes de semillas, así como de su posible

acondicionamiento (calibrado y recubrimiento), se programan (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles) para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas.

- 3.2 El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas se organiza, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
- 3.3 Las operaciones de extracción, limpieza y selección de semillas, así como de calibrado y recubrimiento se supervisan, comprobando que se ajustan a las características de las especies, la cantidad a procesar y los planes de trabajo y asegurar la trazabilidad.
- 3.4 La selección de componentes, ajuste y calibración de la maquinaria de extracción, limpieza y selección de semillas, así como de calibrado y recubrimiento se verifica, teniendo en cuenta la cantidad y las características de cada especie (tipo de dehiscencia, tolerancia al calor, dureza, peso, tamaño, forma, entre otras), para alcanzar las calidades indicadas.
- 3.5 Las operaciones de toma de muestras de cada lote de semillas para controlar el estado de las semillas y la calidad de los lotes se programan, verificando que se siguen las normas de la Asociación internacional de muestreo de semillas (ISTA) en cuanto a forma e intensidad de muestreo y tamaño de la muestra y recabando la información de los análisis para verificar la eficiencia del proceso, asignando finalmente los datos a cada partida.
- 3.6 Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, así como su acondicionamiento previo al almacenamiento, para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- 3.7 La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento (calibrado y recubrimiento) de lotes de semillas se supervisa, comprobando que se utilizan para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.
- 3.8 La eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento (calibrado y recubrimiento) de lotes de semillas, se controla verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

4. Coordinar las labores de adecuación y almacenaje de los lotes de semillas en los distintos almacenes y cámaras frigoríficas, para lograr su conservación hasta su comercialización, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad

(humedad, temperatura, estado sanitario, etiquetado y evitado de mezclas) y seguridad laboral.

- 4.1 Las labores de adecuación y almacenaje de lotes de semillas en los distintos almacenes y cámaras frigoríficas hasta su comercialización o eliminación por pérdida de viabilidad, se programa (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- 4.2 El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios para la adecuación y el almacenaje de lotes de semillas se organiza, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
- 4.3 Las metodologías y protocolos a utilizar en el envasado, disposición de los lotes de semilla ya limpios con el porcentaje de humedad recomendado, embalaje, etiquetado y documentación de pedidos y suministros (albaranes, documentos del proveedor, pasaporte fitosanitario, entre otros) se definen, ajustándose a las especificaciones técnicas de cada especie y los requerimientos comerciales y normativos relativos a semillas.
- 4.4 Las entradas, salidas, comprobaciones (mermas, repesos, entre otros) y situación de los lotes de semillas se controlan para su posterior registro, verificando que se cumplimentan los partes de trabajo que garantizan su trazabilidad contable y localización.
- 4.5 La maquinaria, equipos e instalaciones necesarios para la adecuación y almacenamiento de lotes de semillas se eligen, atendiendo al tipo y cantidad de semilla, el tiempo de conservación pretendido, y los costes de instalación, funcionamiento y mantenimiento, entre otros, con el objetivo de garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos laborales que conlleva su uso.
- 4.6 Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias en las labores de adecuación y almacenaje de lotes de semillas en los almacenes y cámaras frigoríficas hasta su comercialización, se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- 4.7 La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones para la adecuación y almacenaje de lotes de semillas en los distintos almacenes y cámaras frigoríficas hasta su comercialización, se supervisa comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos laborales que comporta su uso.
- 4.8 La eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de adecuación y almacenaje de lotes de semillas, se controla, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

5. Coordinar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero, en función de los objetivos y actividades programadas.

- 5.1 La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento se establecen, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas con anterioridad.
- 5.2 Los problemas planteados en cuanto a trabajos efectuados, personal y medios de producción se solucionan identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado.
- 5.3 Los recursos humanos se distribuyen, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.
- 5.4 Las tareas y responsabilidades se asignan, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos de rendimiento y calidad exigidos.
- 5.5 El personal de nueva incorporación se forma técnicamente, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.
- 5.6 Las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos se organizan, siguiendo criterios económicos y de rentabilidad.
- 5.7 Los informes y partes de trabajo elaborados se controlan, para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1494_3: Gestionar la producción de semillas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Biología de las semillas*

- Anatomía y maduración de la semilla. Germinación: fases, factores externos que le afectan y metabolismo de la germinación. Fisiología de la germinación en granos. Concepto de dormición en semillas. Causas que pueden originar la dormición en semillas. Tratamientos pregerminativos para vencer la dormición de semillas. Reproducción, crecimiento y desarrollo de frutos y semillas: floración, polinización y fertilización. Frutos: descripción y maduración. Semillas de las especies forestales: embrión, perispermo, endospermo, cubierta seminal. Ensayos de semilla: objeto de los análisis de semillas, análisis de pureza, determinación del contenido de humedad, ensayos de germinación. Análisis de la viabilidad de las semillas. Apreciación del vigor.

2. Programación de la recolección de frutos y semillas en altura y en suelo

- Tipos de frutos: secos y carnosos. Características de frutos y semillas. Épocas y zonas de recogida. Materiales necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas. Métodos de recolección en suelo y en altura. Trepa: ascenso y descenso. Rappel. Técnicas de trepa y rappel. Desplazamiento en la copa: anclajes y movimientos. Señalización de los trabajos en altura. Situaciones de riesgo. Equipo de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas para análisis y ensayos de semillas. Normas de la Asociación Internacional de muestreo de semillas (Normas ISTA). Normativa de productos fitosanitarios.

3. Comercialización de material sexual de reproducción

- Requisitos para la comercialización. Sistemas de certificación de semillas: la certificación de semillas, sistema de certificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas para análisis y ensayos de semillas. Normas de la Asociación Internacional de muestreo de semillas (Normas ISTA). Normativa de comercialización de semillas. Normativa de productos fitosanitarios.

4. Sistemas de recolección, extracción y limpieza de semillas

- Planificación de la recolección de frutos. Sistemas de recolección de frutos: recolección en el suelo después de la caída del fruto o semilla, recolección en árboles apeados y en árboles en pie a los que se puede acceder desde el suelo o mediante trepa. Recolección de frutos en plantas en paredes verticales mediante rappel. Manipulación del fruto y semilla entre la recolección y el procesamiento. Operaciones básicas de limpieza de semillas previas a la extracción. Separación y fraccionamiento. Aventado vertical y horizontal. Cribado. Separación por longitud. Equipo de protección individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas para análisis y ensayos de semillas. Normas de la Asociación Internacional de muestreo de semillas (Normas ISTA). Normativa de productos fitosanitarios.

5. Almacenamiento, conservación, estado sanitario y control de las enfermedades de semillas

- El deterioro de las semillas. Tipo de semillas en relación con el comportamiento a su conservación. Conservación de las semillas de comportamiento ortodoxo. Almacenamiento de semillas recalcitrantes. Sistemas de medición de la humedad de las semillas. Infección e infestación de semillas. Envejecimiento. Principales patógenos de las semillas: hongos fitopatógenos. Enfermedades de semillas producidas por hongos. Podredumbres de semillas almacenadas. Otros agentes patógenos de semillas. Control de enfermedades de semillas. Cuarentenas e inspecciones. Tratamientos de semillas. Control biológico. Equipo de protección individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas para análisis y ensayos de semillas. Normas de la Asociación Internacional de muestreo de semillas (Normas ISTA). Normativa de productos fitosanitarios.

6. Supervisión y organización del personal en las operaciones de producción de semillas

- Nociones sobre sociología del mundo laboral. Necesidades de personal. Asignación de trabajos. Organización del trabajo. Asesoramiento al personal. Supervisión y control del trabajo. Estimación y control de rendimientos. Dinámica de grupos. Resolución de conflictos. La motivación en el trabajo. Sistemas de promoción y ascenso. La producción por incentivos. Técnicas de fidelización a la empresa. Jerarquía y responsabilidad. Organización de actuaciones en caso de emergencia y evacuación. Análisis de partes de trabajo y elaboración de informes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1494_3: Gestionar la producción de semillas”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar la producción de semillas, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Coordinar la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte.
- 2.** Coordinar las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.
- 3.** Coordinar las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Precisión en la coordinación de la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte.</i>	- Programación de las recolecciones, el acopio en campo, transporte y almacenamiento. - Organización del acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, herramientas y pequeños equipos necesarios. - Supervisión de las técnicas y medios aplicados a cada caso. - Programación de la limpieza y el mantenimiento de equipos de seguridad. - Elaboración de los informes referidos al proceso, resultados e incidencias. - Supervisión de la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos. - Revisión del etiquetado y estado de los lotes de frutos y semillas. - Organización de las labores de traslado y almacenaje de los lotes de frutos y semillas. - Establecimiento del registro de movimientos de los lotes de frutos y semillas. - Organización de los tiempos, combustibles y otros gastos derivados del transporte. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Exactitud en la coordinación de las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.</i>	- Programación de las labores de extracción, limpieza y selección de lotes de semillas y acondicionamiento. - Organización del acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios. - Supervisión de las operaciones. - Verificación de la selección de componentes, ajuste y calibración de la maquinaria, así como de calibrado y recubrimiento. - Programación de las operaciones de toma de muestras.

	- Elaboración de los informes referidos al proceso, resultados e incidencias. - Supervisión de la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos. - Control de la eliminación de los residuos generados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Rigor en la coordinación de las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos.</i>	- Programación de las labores. - Organización del acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales. - Definición de las metodologías y protocolos. - Control de las entradas, salidas, comprobaciones y situación de los lotes de semillas. - Elección de la maquinaria, equipos e instalaciones necesarios. - Elaboración de los informes referidos al proceso, resultados e incidencias. - Supervisión de la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones. - Control de la eliminación de los residuos generados. - Solución de los problemas planteados. - Distribución de los recursos humanos. - Asignación de las tareas y responsabilidades. - Formación del personal de nueva incorporación. - Organización de las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos. - Control de los informes y partes de trabajo elaborados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

Para coordinar la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte, programa las recolecciones, el acopio en campo, transporte y almacenamiento, en función de los objetivos a

	alcanzar y de los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, herramientas y pequeños equipos necesarios, supervisando que se cumple el programa. Supervisa las técnicas y medios aplicados a cada caso, para rentabilizar la recolección y garantizar la calidad del producto. Programa la limpieza y el mantenimiento de equipos de seguridad, garantizando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas. Revisa el etiquetado y estado de los lotes de frutos y semillas en campo antes de su traslado y, a la entrada en almacén, para verificar su identificación, determinar la forma de proceder, mantener su calidad y facilitar su posterior procesado. Organiza las labores de traslado y almacenaje de los lotes de frutos y semillas, verificando que se cumplen las especificaciones técnicas. Establece el registro de movimientos de los lotes de frutos y semillas conforme a la normativa sobre producción y comercialización de materiales vegetales. Organiza los tiempos, combustibles y otros gastos derivados del transporte, controlando que se siguen criterios de eficiencia.
3	Para coordinar la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte, programa las recolecciones, el acopio en campo, transporte y almacenamiento, en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, herramientas y pequeños equipos necesarios, supervisando que se cumple el programa. Supervisa las técnicas y medios aplicados a cada caso, para rentabilizar la recolección y garantizar la calidad del producto. Programa la limpieza y el mantenimiento de equipos de seguridad, garantizando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas. Revisa el etiquetado y estado de los lotes de frutos y semillas en campo antes de su traslado y, a la entrada en almacén, para verificar su identificación, determinar la forma de proceder, mantener su calidad y facilitar su posterior procesado. Organiza las labores de traslado y almacenaje de los lotes de frutos y semillas, verificando que se cumplen las especificaciones técnicas. Establece el registro de movimientos de los lotes de frutos y semillas conforme a la normativa sobre producción y comercialización de materiales vegetales. Organiza los tiempos, combustibles y otros gastos derivados del transporte, controlando que se siguen criterios de eficiencia, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.
2	Para coordinar la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte, programa las recolecciones, el acopio en campo, transporte y almacenamiento, en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, herramientas y pequeños equipos necesarios, supervisando que se cumple el programa. Supervisa las técnicas y medios aplicados a cada caso, para rentabilizar la recolección y garantizar la calidad del producto. Programa la limpieza y el mantenimiento de equipos de seguridad, garantizando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas. Revisa el etiquetado y estado de los lotes de frutos y semillas en campo antes de su traslado y, a la entrada en almacén, para verificar su identificación, determinar la forma de proceder, mantener su calidad y facilitar su posterior procesado. Organiza las labores de traslado y almacenaje de los lotes de frutos y semillas, verificando que se cumplen las especificaciones técnicas. Establece el registro de movimientos de los lotes de frutos y semillas conforme a la normativa sobre producción y comercialización de materiales vegetales. Organiza los

	<i>tiempos, combustibles y otros gastos derivados del transporte, controlando que se siguen criterios de eficiencia, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No coordina la recolección de frutos y semillas y el acopio en campo y transporte.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para coordinar las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, programa las labores de extracción, limpieza y selección de lotes de semillas y acondicionamiento, en función de los objetivos a alcanzar para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios, supervisando que se cumple el programa, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo. Supervisa las operaciones, comprobando que se ajustan a las características de las especies, la cantidad a procesar y los planes de trabajo y asegurar la trazabilidad. Verifica la selección de componentes, ajuste y calibración de la maquinaria, así como de calibrado y recubrimiento, teniendo en cuenta la cantidad y las características de cada especie. Programa las operaciones de toma de muestras para controlar el estado de las semillas y la calidad de los lotes, verificando que se siguen las normas de la Asociación internacional de muestreo de semillas (ISTA). Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se utilizan para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</i>
3	<i>Para coordinar las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, programa las labores de extracción, limpieza y selección de lotes de semillas y acondicionamiento, en función de los objetivos a alcanzar para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios, supervisando que se cumple el programa, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo. Supervisa las operaciones, comprobando que se ajustan a las características de las especies, la cantidad a procesar y los planes de trabajo y asegurar la trazabilidad. Verifica la selección de componentes, ajuste y calibración de la maquinaria, así como de calibrado y recubrimiento, teniendo en cuenta la cantidad y las características de cada especie. Programa las operaciones de toma de muestras para controlar el estado de las semillas y la calidad de los lotes, verificando que se siguen las normas de la Asociación internacional de muestreo de semillas (ISTA). Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se utilizan para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i>

2	<i>Para coordinar las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, programa las labores de extracción, limpieza y selección de lotes de semillas y acondicionamiento, en función de los objetivos a alcanzar para asegurar el rendimiento, calidad y conservación de las mismas. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios, supervisando que se cumple el programa, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo. Supervisa las operaciones, comprobando que se ajustan a las características de las especies, la cantidad a procesar y los planes de trabajo y asegurar la trazabilidad. Verifica la selección de componentes, ajuste y calibración de la maquinaria, así como de calibrado y recubrimiento, teniendo en cuenta la cantidad y las características de cada especie. Programa las operaciones de toma de muestras para controlar el estado de las semillas y la calidad de los lotes, verificando que se siguen las normas de la Asociación internacional de muestreo de semillas (ISTA). Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos, comprobando que se utilizan para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No coordina las labores extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para coordinar las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos, programa las labores, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, supervisando que se cumple el programa. Define las metodologías y protocolos, ajustándose a las especificaciones técnicas de cada especie y los requerimientos comerciales y normativos relativos a semillas. Controla las entradas, salidas, comprobaciones y situación de los lotes de semillas para su posterior registro, verificando que se cumplimentan los partes de trabajo. Elige la maquinaria, equipos e instalaciones necesarios, atendiendo al tipo y cantidad de semilla, el tiempo de conservación pretendido, y los costes. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS. Soluciona los problemas planteados, identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado. Distribuye los recursos humanos, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo. Asigna las tareas y responsabilidades, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que cumplan los objetivos de rendimiento y calidad exigidos. Forma al personal de nueva incorporación, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar. Organiza las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos, siguiendo criterios económicos y de rentabilidad. Controla los informes y partes de trabajo elaborados, para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes.</i>
---	---

3

Para coordinar las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos, programa las labores, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, supervisando que se cumple el programa. Define las metodologías y protocolos, ajustándose a las especificaciones técnicas de cada especie y los requerimientos comerciales y normativos relativos a semillas. Controla las entradas, salidas, comprobaciones y situación de los lotes de semillas para su posterior registro, verificando que se cumplimentan los partes de trabajo. Elige la maquinaria, equipos e instalaciones necesarios, atendiendo al tipo y cantidad de semilla, el tiempo de conservación pretendido, y los costes. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS. Soluciona los problemas planteados, identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado. Distribuye los recursos humanos, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo. Asigna las tareas y responsabilidades, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que cumplan los objetivos de rendimiento y calidad exigidos. Forma al personal de nueva incorporación, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar. Organiza las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos, siguiendo criterios económicos y de rentabilidad. Controla los informes y partes de trabajo elaborados, para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para coordinar las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos, programa las labores, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles. Organiza el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales, supervisando que se cumple el programa. Define las metodologías y protocolos, ajustándose a las especificaciones técnicas de cada especie y los requerimientos comerciales y normativos relativos a semillas. Controla las entradas, salidas, comprobaciones y situación de los lotes de semillas para su posterior registro, verificando que se cumplimentan los partes de trabajo. Elige la maquinaria, equipos e instalaciones necesarios, atendiendo al tipo y cantidad de semilla, el tiempo de conservación pretendido, y los costes. Elabora los informes referidos al proceso, resultados e incidencias, recopilando toda la información obtenida. Supervisa la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso. Controla la eliminación de los residuos generados, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS. Soluciona los problemas planteados, identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado. Distribuye los recursos humanos, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo. Asigna las tareas y responsabilidades, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que cumplan los objetivos de rendimiento y calidad exigidos. Forma al personal de nueva incorporación, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar. Organiza las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos, siguiendo criterios económicos y de rentabilidad. Controla los informes y partes de trabajo elaborados, para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No coordina las labores de adecuación, almacenaje y los recursos humanos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

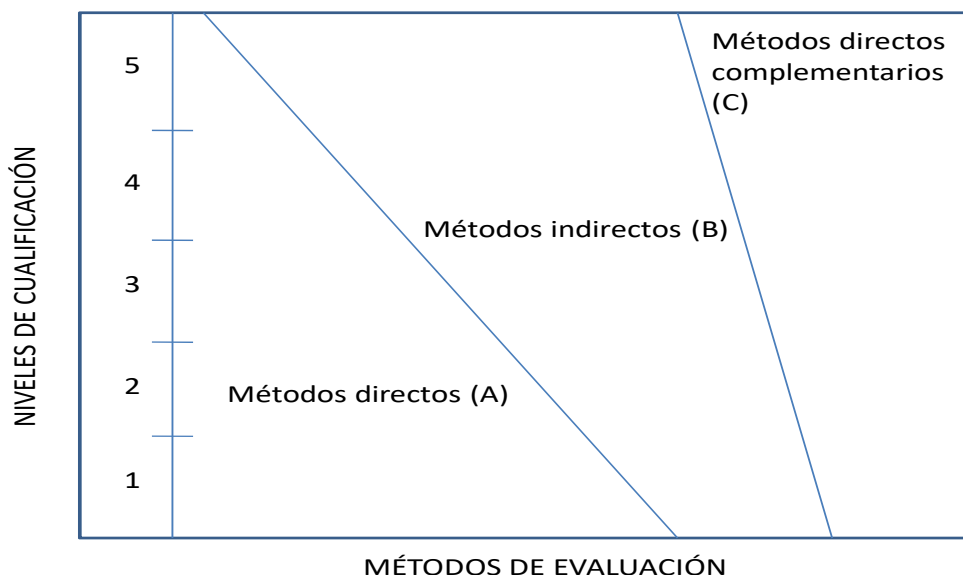
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel “3” y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del

método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.